



## MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ABSCRITA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA "LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE LOS TRAMOS URBANOS DE LAS RAMBLAS DE CARTAGENA"

Las Ramblas que atraviesan el núcleo urbano de Cartagena constituyen espacios naturales de gran valor ambiental y social, formando parte de la ciudad y de su paisaje urbano. Actualmente, el Ayuntamiento no tiene contratado con la empresa de limpieza el mantenimiento de estos tramos urbanos, lo que deriva en acumulación de residuos, especialmente botellas y plásticos, generados por la práctica de botellón entre jóvenes.

Esta situación genera riesgos de salubridad, contaminación del suelo y del agua, problemas de imagen urbana, y peligro para los vecinos y transeúntes. La conservación de estos tramos urbanos es responsabilidad directa del Ayuntamiento, por lo que es urgente establecer medidas efectivas para garantizar su limpieza y seguridad.

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

## MOCIÓN

Que el Ayuntamiento de Cartagena proceda a contratar la limpieza periódica de los tramos urbanos de las Ramblas, garantizando que estén libres de residuos y sean espacios seguros para la ciudadanía.

Que se instalen contenedores de basura y reciclaje estratégicamente situados a lo largo de estos tramos urbanos, fomentando la correcta disposición de los residuos.

Que se desarrollen campañas de concienciación ciudadana sobre la importancia de mantener limpios los tramos urbanos de las Ramblas y de no arrojar residuos al cauce

En Cartagena a 15 de septiembre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ - DNI \*\*\*4344\*\* el día 15/09/2025 con un certificado emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PQW3 WMHF JX37 J4QC